



Curva 25x12

Características*

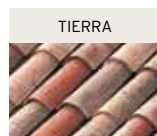
Longitud: 25 cm.
Anchura: 12,5 cm.
Peso: 0,6 kg.
Unidades/m²: 70 uds.

*Valores aproximados.

nature



CENTENARIA®

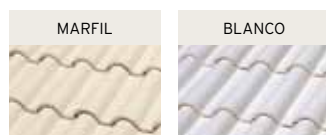
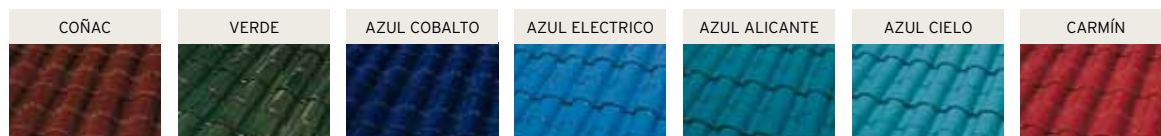


BORJA decor

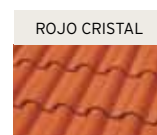
TAMIZADOS



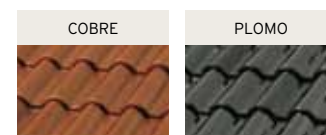
ESMALTADOS



CRISTAL



METALIZADOS



1) Las variaciones de tonos inherentes al proceso cerámico cumplen la normativa vigente (ver página 194-P.3)

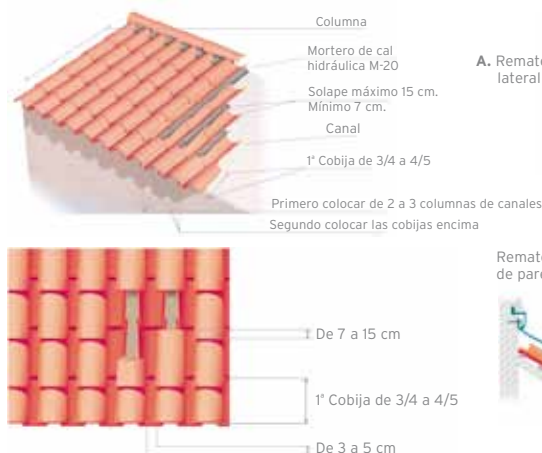


Curva 40x19 Curva 40x15 Curva 45x20 Celler® 50x21 Curva 25x12

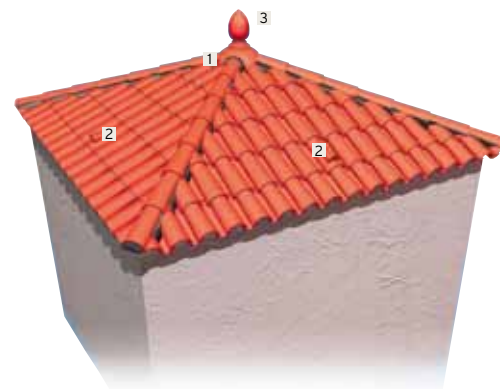
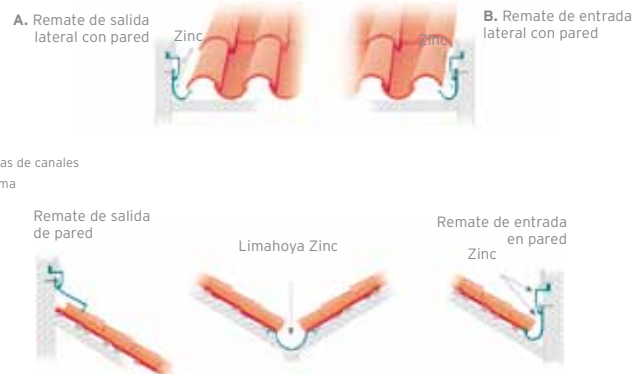
Detalles constructivos

Ver piezas de remate en pág. 118-122

CUMBRERA



REMATES



Colocación

SOPORTE

Se puede colocar sobre cualquier tipo de soporte y estructura. En cualquier caso la superficie del faldón de cubierta estará perfectamente nivelada. Se prestará especial atención cuando sean forjados inclinados, maestreando y nivelando el mismo con un mortero de acabado.

MONTAJE DE LAS TEJAS

La puesta en obra debe comenzar colocando la teja curva como canal de evacuación de aguas, con la boca estrecha de la teja hacia la parte baja de la pendiente (canal), hasta tener tres columnas completas. A continuación se colocan tres columnas enteras de tejas curvas como cumbrera (cobija), otra columna como canal y así sucesivamente. Es importante al instalar tener en cuenta la normativa vigente.

FIJACIÓN

- CON MORTERO:

Se empleará el mínimo necesario para la fijación de la pieza cerámica y de forma que siempre permita la correcta ventilación de todas las piezas del tejado*. Se recomienda el uso de morteros (preferentemente hidrófugos) con una dosificación 1:2:10, es decir, por cada m3 de arena seca se utiliza 200 kg de cal hidráulica y 100 kg de cemento.

EN SECO

Si la instalación se hace en seco, se emplearán los ganchos de fijación según formato de teja. También se puede colocar sobre rastreles (ver pág. 169).



Ganchos de fijación teja curva (acero inoxidable)

VENTILACIÓN

La cara inferior de las tejas debe estar ventilada convenientemente para asegurar la buena conservación de la cubierta, impedir la formación de condensaciones y evitar que las piezas cerámicas puedan llegar al grado de saturación, factores que ocasionan graves problemas, sobre todo en zonas climáticas con riesgo de heladas.

Para ello se debe facilitar siempre en cada faldón de cubierta una entrada de aire, una circulación interior que recorra todo el faldón y una salida de aire por la parte más alta, normalmente cumbreras y limatesas.

La entrada de aire se efectuará por el alero, no macizando ni cerrando este con mortero, utilizando para ello el Peine de Alero o las BARRERAS DE PÁJAROS (CELLER® 50X21 y TC 40X15). De igual forma se procederá en las limahoyas, si las hubiera.

La circulación por todo el faldón se conseguirá colocando un mínimo de 1 VENTILACIÓN (TC 40X19, TC 40X15, TC 45X20 ó CELLER® 50X21) por cada 5 m², en el caso de estructura continua (colocación con mortero), y 1 teja por cada 10 m², en el caso de estructura discontinua (colocación sobre rastreles) y con un mínimo de 4 tejas de ventilación por faldón, dos en la parte inferior y dos en la superior.

Se facilitará la salida de aire por la cumbrera y limatesas, no macizando ni cerrando estas con mortero, o utilizando el CERRAMIENTO CUMBRERA VENTILADO.

Para la TEJA CURVA 25x12 por tratarse de un tamaño puramente decorativo, no se especifica teja de ventilación.

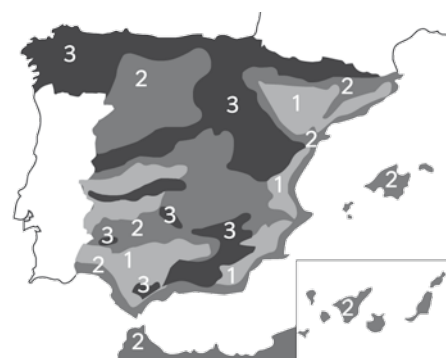
Para no obstaculizar la circulación de aire por todo el faldón se utilizará la mínima cantidad de mortero para la fijación de las piezas cerámicas.

Ver más información en página 176.

Ver archivos AutoCAD en www.tejasborja.es

SOLAPE VERTICAL Y PENDIENTE

Según la norma NTE-QTE (1974 del M.O.P.T.), el solape vertical mínimo S en mm. para tejas curvas se determinará en la tabla en función de la inclinación o pendiente de la cubierta y de la zona de vientos, tormentas y altitud topográfica determinada por el emplazamiento en el mapa.



inclinación (°)	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	>25
pendiente (%)	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	>46
zona 1	150	140	135	130	125	120	115	110	100	100	70
zona 2	150	145	140	135	130	125	120	110	100	100	70
zona 3	150	145	140	135	130	120	100	100	70		

*Solape vertical S mínimo en mm.

FALDONES DE GRAN LONGITUD

Para longitudes de faldón superiores a 12 m, se colocará un canalón intermedio o se impermeabilizará todo el faldón*.

MANTENIMIENTO

Para una plena conservación del tejado es recomendable una inspección periódica del mismo, retirando musgos, líquenes, vegetales o cualquier cuerpo extraño que obstaculice el correcto funcionamiento de la cubierta.

Los productos de TEJAS BORJA son conformes a la normativa vigente según sellos y certificados de calidad publicados en nuestros catálogos y Web. El modo de colocación es responsabilidad del colocador, que deberá ser conforme a la normativa española de montaje de cubiertas con tejas cerámicas (UNE-136020) y a las especificaciones técnicas de TEJAS BORJA.

* Según la norma de instalación UNE - 136020